

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de reparación del firme de macadam ordinario, primer riego y sellado, y ensanche del camino vecinal 105 de Cella a la C. N. 330.**

Se anuncia concurso-subasta para las obras de reparación del firme de macadam ordinario, primer riego y sellado, y ensanche del camino vecinal 105 de Cella a la C. N. 330 por el tipo de licitación de 987.565,50 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta asciende a la cantidad de 19.751,31 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución para la terminación de dichas obras sera de un (1) año.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación y horas de diez a trece.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 5 de mayo corriente, se publican las condiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con el documento nacional de identidad que exhibe al presentar este pliego, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... por la excelentísima Diputación Provincial para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ..... así como el presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta de referencia en la ejecución de dichas obras, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 5 de mayo de 1961.—El Presidente, Francisco Fuentes.—1.859.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución para pavimentación de la plaza de los Conquistadores.**

Acordado por la Excm. Corporación Municipal el día 1 de marzo la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la Plaza de los Conquistadores, se anuncia por el presente:

Objeto: La ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de los Conquistadores de esta ciudad.

Tipo: Quinientas cuarenta y dos mil ciento cincuenta y cinco pesetas (542.155).

Exposición: En el Negociado cuarto (Urbanismo), de la Secretaría General está de manifiesto la documentación pertinente.

Garantía: La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación (16.264,65 pesetas). La definitiva, el 6 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo. Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado cuarto (Urbanismo), de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento.

Hora: Durante las horas hábiles de oficina, excepto el último día, que será hasta las trece horas.

Apertura: Lugar. En el Salón de Actos de estas Casas Capitulares.

Día: En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora: A las doce.

Crédito y autorizaciones: Primero. Existe crédito suficiente para el gasto que requiere la obra. Segundo. Existen las autorizaciones necesarias para la pavimentación de la Plaza de los Conquistadores.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ....., calle ..... número ....., queriendo tomar parte en la subasta para la pavimentación de la Plaza de los Conquistadores, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1961, propone realizar las obras por el precio total de ..... pesetas (en letra y guarismos); sometiéndose a cuantas condiciones se estipulan en el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta. (Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 27 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.816.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para adjudicar la concesión para la ejecución del Plan de ordenación singular de la manzana limitada por la plaza de Cataluña y las calles de Pelayo y Vergara.**

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno de 30 de noviembre de 1960, se anuncia concurso público para adjudicar la concesión para la ejecución del Plan de ordenación singular de la manzana limitada por la plaza de Cataluña y las calles de Pelayo y Vergara, con arreglo a la documentación que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de la concesión se ajustará a los plazos señalados en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución por concesión del Plan de ordenación de la manzana limitada por la plaza de Cataluña y las calles de Pelayo y Vergara».

El primer pliego se titulará «Anteproyecto» y contendrá los documentos siguientes:

a) Solicitud reintegrada con seis pesetas en pólizas del Estado y 35.998,50 pesetas, en sellos municipales. La solicitud se ajustará al modelo siguiente: «Don ..... con domicilio en ..... bien enterado de las bases y pliego de condiciones que han de regir para la ejecución del Plan de ordenación de la manzana limitada por la plaza de Cataluña y las calles de Pelayo y Vergara, formula la propuesta que consta en los documentos y maqueta presentados junto con esta solicitud y, en caso de resultar adjudicatario, se obliga a ejecutarlo en las condiciones que figuran en aquéllas y a las que propone, a las que se somete expresamente por la simple presentación de este escrito. Lugar y firma.»

b) Memoria explicativa.

c) Planos de planta, sección y fachada a escala 1:200, con detalle de distribución y estructura fundamental de cada una de las plantas y servicios, firmados por Arquitecto.

d) Una perspectiva exterior de dimensiones máximas de 60 por 60.

e) Resguardo que acredite la constitución por el licitador mediante aval o en efectivo, precisamente en la Depositaria de fondos municipales, de la garantía a que se refiere la base séptima.

f) Documento que acredite la personalidad del licitador, bastante en su caso.

g) Junto a dicha pliego se presentará una maqueta a escala 1:500 para que sea superponible a otra maqueta a la misma escala del conjunto de la plaza de Cataluña, que construirá el Municipio.

El segundo pliego se titulará «Oferta» e incluirá proposición referida a los extremos aludidos en la base séptima del concurso.

Los dos pliegos se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura.

La apertura y examen de los pliegos titulados «Anteproyectos» se verificará a las once horas del día en que se cumplan tres meses, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y su resultado se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», con indicación de la fecha de apertura, en el curso de los veinte días hábiles siguientes, de los pliegos titulados «Oferta» de los licitadores admitidos al segundo periodo.

El acto de apertura de los segundos pliegos comenzará con la destrucción de los pertinentes a aquellos licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Ambos actos serán públicos y se celebrarán en el Salón de la Reina Regente de la Casa Consistorial.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.580.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Hormiña (Logroño) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción de un edificio de nueva planta para escuelas y viviendas para Maestros.**

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para construir en esta localidad un edificio de nueva planta para Es-